

ANUNCIO**543****11386**

El Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2017, adoptó acuerdo relativo al Presupuesto General de la Corporación, así como a la modificación y aprobación de las Plantillas y Relaciones de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2018 de los Organismos Autónomos Consejo Insular de Aguas de Tenerife, Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, Museos y Centros y Patronato Insular de Música, y de las Entidades Públicas Empresariales Balsas de Tenerife y Tenerife Espacio de las Artes, dado que durante el plazo de exposición pública de los mencionados Acuerdos y del Presupuesto de la Corporación para el referido ejercicio se ha presentado reclamación, si bien no a los expedientes de Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de los Organismos Autónomos y Entidades Públicas Empresariales, sino al Presupuesto de la Corporación del que dependen, en virtud de lo establecido en el artículo 126 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se consideran definitivamente aprobadas las mencionadas Plantillas y Relación de Puestos de Trabajo de los citados Organismos y Entidades, quedando como sigue:

**1.- ORGANISMO AUTÓNOMO CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE
(CIATFE)**

1.- PLANTILLA

1.1. Personal laboral:

Grupo Superior de Sistemas de Información A1

Número de Plazas	Denominación	Nivel de Titulación Académica
2	Técnico Superior en Sistemas de Información	A1: -Grado Universitario -Licenciado -Ingeniero

Grupo Técnico de Análisis Territorial y Obra Civil A2

Número de Plazas	Denominación	Nivel de Titulación Académica
1	Técnico en Análisis Territorial	A2: -Grado Universitario -Diplomado -Ingeniero Técnico

4.- ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS (OAMC)**1. PLANTILLA**

Número de plazas	Grupo /Sgr	Denominación	Rama/ Especialidad	Titulación Académica Requerida *
1	A1	Gerente		
3	A1	Conservador/a	Antropología Social y Cultural	
4	A1	Conservador/a	Arqueología	
4	A1	Conservador/a	Historia	
6	A1	Conservador/a	Biología	
1	A1	Conservador/a	Medicina	
1	A1	Conservador/a		
1	A1	Técnico/a Superior en Documentación (a extinguir)		
1	A1	Técnico/a Superior en Patrimonio		
1	A1	Técnico/a Superior en Museografía y Sistemas Vivos (a extinguir)		
1	A1	Técnico/a Superior en Fotografía Científica (a extinguir)		
2	A1	Técnico/a Superior	Física	
4	A1	Técnico/a Superior	Restauración y Conservación	
1	A1	Técnico/a Superior en Difusión y Comunicación	Difusión y Comunicación	
1	A1	Técnico/a Superior en Actividades Museísticas		
5	A1	Técnico/a de Administración General	Jurídica	
1	A1	Técnico/a de Administración General	Económica	
2	A2	Técnico/a de Grado Medio	Gestión Económica	
2	A2	Técnico/a de Grado Medio	Gestión de Personal	
1	A2	Técnico/a de Grado Medio	Actividades Didácticas	
1	A2	Técnico/a de Grado Medio (a amortizar)	Marketing	
2	A2	Técnico/a de Grado Medio	Arquitecto	

			Técnico	
1	A2	Técnico/a de Grado Medio	Ingeniero Técnico	
2	A2	Técnico/a de Grado Medio	Biblioteconomía y Documentación	
1	C1	Administrativo/a (a extinguir)		
1	C1	Técnico/a en Textiles		
2	C1	Técnico/a de Desarrollo		
2	C1	Técnico/a de Desarrollo (Astronomía)		
3	C1	Técnico/a de Mantenimiento		
1	C1	Preparador Laborante	Laboratorio	
3	C1	Diseñador/a		
4	C1	Técnico/a en Informática		
1	C1	Encargado/a Servicios Generales (a extinguir)		
2	C1	Técnico/a en Audiovisuales		
1	C2	Auxiliar Administrativo/a de Gestión		
14	C2	Auxiliar Administrativo/a		
2	C2	Auxiliar de Biblioteca y Documentación		
1	C2	Auxiliar Técnico	Artes Plásticas	
3	C2	Encargado/a de Mantenimiento		
1	E	Ordenanza		
1	E	Ordenanza Conductor/a		
24	E	Recepcionista		
9	E	Operario/a Oficios Varios		

*Pendiente de adaptación a los nuevos Panes de Estudios.